



Gijón

La Guardia Civil desmantela un laboratorio de marihuana ubicado en un chalet de la zona rural de Gijón.

- El detenido se trata de un joven con antecedentes policiales por infracciones en materia de tenencia y consumo de sustancias estupefacientes.
- En el interior de la vivienda que había alquilado el detenido, había instalado un completo laboratorio de marihuana, creando el ambiente oportuno para el crecimiento de las plantas, para lo cual realizó una conexión directa al tendido eléctrico.
- Es el segundo laboratorio de marihuana desmantelado en la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón en tan sólo 10 días.

27 de junio de 2017. La Guardia Civil ha detenido a una persona por un supuesto delito contra la salud pública (cultivo o elaboración de drogas) y otro de defraudación de fluido eléctrico.

El pasado viernes, día 23 de junio, la Guardia Civil tenía conocimiento de la posible existencia de un laboratorio de marihuana en un chalet situado en la parroquia gijonesa de La Pedrera.

Era la dueña de la vivienda quien comunicaba que tenía una vivienda unifamiliar en régimen de alquiler, y que el inquilino llevaba dos meses sin efectuar el abono del mismo. En su voluntad de hacer efectivo el cobro del alquiler había intentado en repetidas ocasiones contactar con él y al ver que no era posible, decidió trasladarse hasta el chalet para solicitarle la solución de la deuda.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00



Nota de prensa

Una vez allí, a pesar de que había luces encendidas en su interior, no pudo localizar al arrendatario, observando eso sí, hechos sospechosos como una conexión de luz hasta el tendido eléctrico general, un fuerte olor y hasta muebles tirados en el exterior del inmueble.

Desplazados los agentes hasta el lugar indicado al objeto de verificar la información aportada, se pudo confirmar que efectivamente había una conexión al tendido eléctrico puenteando el contador de la vivienda, luces encendidas en el interior de la misma y un fuerte olor a marihuana emanando del interior.

Al no ser posible contactar con el arrendatario e inquilino de la vivienda, se puso los hechos en conocimiento del Juzgado de Instrucción número 2 de Gijón que se hallaba de Guardia, al objeto de solicitar la entrada y registro de la misma, que fue autorizada y llevada a cabo el día 24.

Los agentes se encontraron con toda una plantación de marihuana distribuida entre la dependencia destinada a salón y el sótano-garage del chalet. Un total de 113 plantas dispuestas en macetas, con alumbrado específico para este tipo de plantas, humidificadores y ventiladores para favorecer el crecimiento de las plantas.

Entre los efectos que la Guardia Civil aprehendió se encuentran los siguientes:

- 2 básculas de precisión.
- 2 grinder (triturador de marihuana)
- 6 bandejas de semilleros
- 6 pipetas gota a gota
- 21 lámparas de calor
- Fertilizante tanto líquido (11 botellas) como tierra (50 kg)
- 186 sacos de tierra para trasplantar con bulbo interior.
- 20 transformadores eléctricos
- 2 extractores de aire y 7 ventiladores.
- Cable, tubo corrugado para circulación de aire, cuadros eléctricos...y demás material necesario para el correcto funcionamiento de todo el laboratorio.

Además de las plantas, se localizó también una caja con 1 kg. de marihuana picada en su interior.

El valor total de la droga asciende a 1.836 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE GIJÓN

Nota de prensa

Como viene siendo habitual en este tipo de plantaciones, la energía utilizada para su mantenimiento, que requiere del aporte de una gran cantidad de calor y humedad artificial, y que conlleva un gasto energético elevado, se obtenía a través de una conexión ilegal directa al tendido eléctrico, incurriendo también en un presunto delito de defraudación de fluido eléctrico.

El día siguiente del registro, día 25 se procedió a su detención. Se trata de F.D.G., de 25 años, vecino de Gijón, como supuesto autor de un delito contra la salud pública, en su modalidad de cultivo o elaboración de droga además de otro delito de defraudación de fluido eléctrico.

El detenido en unión a las diligencias han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de Gijón en el día de hoy.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00